

- refiere a higiene y moral pública.
- 1.—¿Debe la mujer adoptar la misma forma social, Sindicalistas o Ligas de Resistencia, en que se agrupan los hombres?
  - 2.—¿Cuál forma de organización conviene a los pueblos y ciudades de segundo orden?; ¿cuál a las ciudades populosas?

## MORAL

- 1.—El problema sexual.  
Educación sexual.  
¿Debe haber un solo tipo de moral para el hombre y la mujer?  
Problema de la coeducación.  
Diversas formas en que puede resolverse el problema sexual.
- 2.—Teoría de la no resistencia.  
¿Puede substituirse la violencia por medios pacíficos para la solución de cualquier problema en el hogar, como medio educativo, como arma política y en las cuestiones económico-sociales e internacionales?

## POLITICOS

- 1.—La mujer como agente moralizador en todos los servicios públicos y políticos.  
Campañas electorales.  
Servicios municipales.  
Beneficencia, etc.  
Congresos.
- 2.—¿En qué forma pueden evitarse los daños de la política masculina en la representación parlamentaria femenina?
- 3.—Derechos civiles de la mujer.  
Ley de Relaciones familiares.

## INTERNACIONALES

- 1.—¿Tienen las mujeres de los pueblos de todo el mundo intereses idénticos que defender como representativas de la especie?
- 2.—Abolición de las guerras.
- 3.—Desarme total.
- 4.—Nacionalismo e internacionalismo.
- 5.—¿Cómo debe darse a conocer el pensamiento de las mujeres de otros países?

## BASES PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS DE LAS DISCUSIONES

- I.—Los temas escritos serán enviados a la Vicepresidente de la Liga, precisamente entre los días 1º y 5 de mayo.
- II.—Los temas no deberán exceder el número de 2500 palabras.
- III.—El autor del tema podrá ser interrogado por la Asamblea y deberá estar bien documentado para contestar satisfactoriamente.
- IV.—Cada escrito deberá limitarse a la discusión de un solo punto,

quedando todas las personas en libertad de enviar más de un escrito.

- V.—La Vicepresidencia escogerá de entre todos los temas recibidos los que presenten el mayor número de puntos de vista sobre la discusión, de acuerdo con el tiempo de que se dispone para ello.

## BASES PARA EL DESARROLLO EXPOSITIVO DE LOS TEMAS QUE DEBERAN SER PUBLICADOS Y ENVIADOS CON ANTERIORIDAD A LOS DELEGADOS

- I.—La Vicepresidente escogerá personas idóneas a quienes les encomendará la exposición de los temas que van a discutirse.
- II.—La persona designada para hacer la exposición disfruta solamente de 30 minutos y en caso especial podrá prolongarla, cuando la Asamblea lo solicite.
- III.—Éstas deberán limitarse a exponer el problema tan ampliamente como les sea posible; absteniéndose en lo absoluto de imponer ningún criterio.
- IV.—Los trabajos serán enviados a la Vicepresidencia, en la primera quincena de abril.
- V.—En caso de no recibirse el trabajo durante el tiempo señalado, la Vicepresidente pasará el tema a otra persona, quedando relevada de todo compromiso la persona señalada con anterioridad.

## BASES PARA LOS INFORMES DE LAS DELEGADAS DE LOS ESTADOS

- I.—Los informes de las delegadas de los Estados, no podrán durar más de 15 minutos y comprenderán la contestación a las siguientes preguntas:
  - A.—¿Son muchas las mujeres que trabajan en su Estado para sostener su hogar o aportar su cooperación económica?
  - B.—¿Qué trabajos desarrolla la mujer con el fin anterior, atendiendo a su posición social, cultura y ambiente local?
  - C.—¿Existen agrupaciones femeninas en su Estado?
  - D.—¿Qué grado de iniciativa se nota en la mujer de esa entidad, y qué capacidad organizadora se nota en ella?
  - E.—¿Hay obstrucción de parte de los hombres para dejar el paso libre a la mujer en las actividades industriales, y en todas aquellas que dejan un producto económico?
  - F.—¿Hay en su Estado escuelas especiales para señoritas, y qué organización tienen?

- G.—¿Las mujeres se interesan por proteger de un modo adecuado a los niños, y qué forma emplean para desarrollar esa protección?
- H.—¿Qué tan apática es la mujer de su Estado y cuál actividad cree usted que acogerá en lo general sin prejuicio?
- I.—¿Contará usted para la propaganda con la ayuda del Gobierno y de la prensa locales?

## BASES PARA LAS DISCUSIONES

- I.—Al iniciar la discusión se presentarán primero las iniciativas para el desarrollo de trabajos económicos, sociales, morales, políticos o internacionales.
- II.—Las congresistas tienen un tiempo mayor de cinco minutos para impugnar o sostener la iniciativa.
- III.—Las proposiciones se harán en forma concreta y clara.
- IV.—La Presidencia de la Convención, puede cortar el uso de la palabra, cuando la persona que la tenga se salga de los puntos a discusión o use de palabras inadecuadas para atacar cualquier credo o doctrina.
- V.—Solamente tienen derecho al uso de la palabra los miembros a la Convención y los invitados de honor o personas adscritas.

NOTA.—Las personas que individualmente deseen adherirse a la Convención, pueden inscribirse con oportunidad para ser tomadas en consideración y distribuirles con tiempo sus distintivos.

México, febrero de 1923.

## Errata

En el soneto de Eduardo Uribe «Al leer *Desolación* de Gabriela Mistral», que salió en el número anterior, hay un error: En el último verso final del segundo cuarteto dice:

«y el alma de la autora en cada estrofa oro».

léase:

«y el alma de la autora en cada estrofa veo...»

Club de muebles

— de —

M. Campos y Hnos.

Por \$ 5-50 se le obsequia un juego de muebles de \$ 225-00.